

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****28597** FORREBAL, S.L.

Las Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Forrebal, S.L.", de fecha 27 de junio de 2011 acordó, por unanimidad, el aumento de capital de la misma en la suma de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete euros con ochenta y nueve céntimos (999.997,89 euros) mediante aportaciones dinerarias a realizar por los actuales socios en forma proporcional al capital que ya ostentan. Los socios dispondrán de un plazo de un mes para poder ejercer su derecho de preferente suscripción en forma proporcional al capital que actualmente ostentan tal y como dispone el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital. Se acuerda asimismo la posibilidad de llevar a cabo un aumento de capital incompleto siempre que los socios concurrentes suscriban y desembolsen, al menos, el cincuenta por ciento del aumento de capital previsto anteriormente.

En Barcelona, 26 de julio de 2011.- Josep Cristófol Salvat, Administrador Solidario de Forrebal, S.L.

ID: A110062518-1